



PROGRAMACIÓN GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

Ciclo formativo en Transporte y Logística

Curso 2022-23

María del Carmen Carrasco García

Índice

INTRODUCCIÓN.....	2
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.....	3
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.....	7
RESULTADOS DE APENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION.	10
CONTENIDOS.....	18
METODOLOGIA.....	21
METODOLOGÍA GENERAL.....	21
EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	22
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	25
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	26
MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.	27
TEMPORALIZACION.	28
MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA EMPRESA, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ALUMNADO.....	31

INTRODUCCIÓN

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento de Administración y Gestión y se elabora para el Módulo Profesional de Gestión económica y financiera de la empresa para el curso 2022/2023. Para la elaboración de la programación didáctica, he considerado la siguiente normativa básica vigente, tanto estatal como autonómica, en las que se encuentran los aspectos fundamentales que debe recoger una programación:

- **Ley 2/2006 de 3 de mayo, Ley Orgánica de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE).**
- **Ley 5/2002, de 19 de junio,** de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- **RD 1147/2011, de 29 de julio,** regula la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo.
- **RD 1631/2009, de 30 de octubre,** por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **LEA, Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.**
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio,** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de educación Secundaria.

- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Transporte y Logística.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.

Localización geográfica:

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14km², se encuentra a 34m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba- Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

Población:

Bailén posee una población censada de 17.498 habitantes, de los cuales 8.688 son hombres y 8.810 son mujeres, a fecha 23 de diciembre de 2021.

Recursos económicos:

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7.4%	28.2%
Industria	30%	16.6%
Construcción	11%	8.4%
Servicios	51.6%	46.8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual, la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.
- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio:

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, piscina y gimnasio municipal, Campos de deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Características del centro:

Ubicación: el centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la Calle Juan Salcedo Guillen y otro en la Calle Cuesta del Molino.

Características: el actual IES María Bellido fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB María Bellido e IFP Infanta Elena. Consta pues, de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir las clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología, Laboratorios, Informática (aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zonas de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachillerato)

Desde el punto de vista organizativo:

El Centro esta constituido por 980 alumnos/as y 83 profesores/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y FP de Grado Medio, FPBI, FPBII y ESPA. Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas. En el edificio situado en Calle Cuesta del Molino, están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1er curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular:

En el centro se llevan a cabo una serie de planes y proyectos educativos:

- Red Andaluza Escuelas Espacios de Paz.
- Aldea-Huerto escolar y semillas (ECOESCUELAS).
- PROA.
- PRÁCTICUM.
- Transformación digital educativa.
- Programa de centro bilingüe.
- Deporte en la escuela.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Comunica.
- Forma Joven.
- Plan de Igualdad de género en educación.
- Plan de convivencia.
- Plan de biblioteca.
- Aulajaque.
- PROA+ transfórmate.
- Innicia y cultura emprendedora.
- Jaen+ FP con Plus de Europa.
- Vivir y sentir el patrimonio.
- Practicas CCE y Psicología.
- Aula de emprendimiento.

- IMPULSA.

Alumnado:

El módulo de Gestión Administrativa y económica de la empresa se imparte en primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística.

Actualmente hay 26 alumnos, 13 hombres y 13 mujeres.

Justificación del ciclo formativo:

El ciclo de Transporte y Logística es un ciclo especialmente adecuado en Bailén y su comarca a causa de la situación estratégica que tiene esta localidad como eje vertebrador del reparto y la distribución de mercancías entre el norte y el sur de la península. Prueba de ello es la presencia de numerosas empresas dedicadas a estas actividades en el Polígono Industrial El Guadiel siendo el comercio, además, uno de los sectores considerados como estratégicos por parte de la Junta de Andalucía.

Los motivos por los que se presenta este proyecto bajo la modalidad Dual pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) Potenciar la relación con empresas de nuestro entorno, así como publicitar nuestro trabajo de cara a futuros aspirantes a realizar un ciclo de nuestra familia.

b) De cara a nuestro alumnado:

- Una mayor motivación derivada de un aprendizaje más práctico y dinámico, aún más cercano a la realidad profesional del técnico superior de Transporte y Logística.
- Adquisición de las competencias sociales, personales y profesionales en el mundo laboral a la vez que en el centro educativo.

c) Para las empresas que colaboran con nosotros:

- Formar y preseleccionar a sus futuros trabajadores con un perfil adecuado a cada una de ellas.
- Reconocimiento social de su labor formativa.

d) Para el profesorado del Departamento de Comercio:

- Aprendizaje continuo de los medios y técnicas más usados en las empresas de nuestro alrededor.
- Mayor motivación derivada de tener un alumnado más comprometido con su propio aprendizaje.
- Mejor conocimiento de la demanda que tiene el sector empresarial de nuestro entorno.

Todo ello sin olvidar que nuestro objetivo máximo es conseguir un aumento en la inserción laboral de nuestros alumnos y alumnas con una formación aún más moderna, cercana a la realidad empresarial y adaptada a los continuos cambios tecnológicos de las empresas de nuestro ámbito profesional.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Identificar los requisitos exigidos por las autoridades nacionales e internacionales en materia de capacidad profesional, económica y de honorabilidad, adaptándose a los cambios normativos frecuentes dentro del sector para aplicar la normativa nacional e internacional vigente en la gestión de empresas de transporte y logística de mercancías y/o viajeros
- b) Identificar y valorar las distintas formas jurídicas, los trámites de constitución, los organismos competentes, las obligaciones tributarias y las subvenciones, aplicando la normativa vigente civil, mercantil, fiscal y laboral en materia de transporte de mercancías y viajeros para realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa de transporte y logística de mercancías y /o viajeros.

- c) Conocer y valorar las fuentes y productos financieros disponibles, como créditos, préstamos y otros instrumentos financieros, así como las posibles subvenciones y seleccionar los más convenientes para la empresa, analizando la información contable y evaluando los costes, riesgos, requisitos y garantías exigidas por las entidades financieras, para obtener los recursos financieros necesarios para la financiación de las inversiones que se requieren para el desarrollo de la actividad.
- t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.

- aa) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- bb) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- cc) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar la normativa nacional e internacional vigente en la gestión de empresas de transporte de mercancías y viajeros, adaptándose a los cambios normativos frecuentes para cumplir con los requisitos de capacidad profesional, económica y de honorabilidad exigidos en el sector.
- b) Realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros ajustándose a las características y obligaciones derivadas de la forma jurídica seleccionada.
- c) Obtener los recursos financieros necesarios realizando las gestiones de concesión de créditos, préstamos, avales y subvenciones disponibles para su aplicación en el desarrollo de la actividad.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizándolas tecnologías de la información y la comunicación.

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultura.

RESULTADOS DE APENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION.

A continuación, vamos a recoger los distintos Resultados de Aprendizaje que queremos obtener en este módulo, así como los distintos Criterios de evaluación que vamos a tener en cuenta para poder alcanzar los Resultados de Aprendizaje.

Estos resultados de aprendizaje vienen dados en el Real Decreto que regula en ciclo, así como en la Orden dada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, resultados de aprendizaje que se obtendrán aplicando los distintos criterios de calificación también dados por la Administración.

Estos resultados de aprendizaje que queremos que el alumnado obtenga y almacene, serán transmitidos por medio de que el alumno asimile y estudie los distintos contenidos que se van a impartir en cada uno de los temas que componen esta programación y los criterios de calificación serán las herramientas o modo de evaluar estos contenidos.

Los **resultados de aprendizaje** son:

1. Recopila información sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
2. Establece la forma jurídica de la empresa, ajustándose a la normativa vigente.
3. Organiza los trámites para la obtención de recursos necesarios para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles.
4. Determina las formalidades para la compraventa y/o el alquiler de los vehículos y otros activos, analizando las necesidades de inversiones y suministros y los recursos financieros necesarios.
5. Elabora facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos y de los servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación.
6. Gestiona el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable.

7. Determina la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible.

Los **criterios de evaluación** son:

1. Recopila información sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
 - a) Se ha reconocido el fenómeno de la responsabilidad social de la empresa y su importancia como elemento de estrategia empresarial.
 - b) Se han descrito individualmente las funciones básicas de la empresa y se han analizado todas en conjunto como un sistema integral.
 - c) Se han evaluado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales fijados en el plan de empresa.
 - d) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa: económico, social, demográfico y cultural.
 - e) Se han identificado practicas que incorporen valores éticos y sociales.
 - f) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad economía y financiera de una pyme.
 - g) Se ha evaluado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
 - h) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración, para tener éxito en la actividad emprendedora.
2. Establece la forma jurídica de la empresa, ajustándose a la normativa vigente.
 - a) Se han evaluado las distintas formas jurídicas de las empresas.

- b) Se ha seleccionado, a partir de un estudio comparativo, la forma jurídica mas adecuada, valorando los costes, la responsabilidad y las obligaciones jurídicas.
 - c) Se han determinado los trámites administrativos, autorizaciones, licencias y capacitación profesional, en su caso, que se requieren para la puesta en marcha de una empresa.
 - d) Se han calculado los gastos de constitución y puesta en marcha de la empresa derivados de las distintas formas jurídicas, consultando la legislación vigente.
 - e) Se han determinado los tramites jurídicos y administrativos que se deben realizar para la constitución de la empresa, a partir de la información obtenida en las administraciones y organismos competentes.
 - f) Se ha obtenido información sobre las posibles ayudas y subvenciones oficiales para la creación de una empresa.
 - g) Se han identificado las obligaciones laborales y fiscales derivadas del ejercicio de la actividad económica de la empresa.
 - h) Se han analizado las funciones de los sindicatos, comités de empresa, representantes de personal, inspectores de trabajo y otras instituciones sociales que intervienen en el sector correspondiente.
 - i) Se han analizado las situaciones de insolvencia, quiebra y suspensión de pagos y el procedimiento de concurso de acreedores en casos de insolvencia, así como la responsabilidad del empresario.
3. Organiza los trámites para la obtención de recursos necesarios para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles.
- a) Se ha obtenido información sobre los instrumentos financieros y de crédito mas habituales para la financiación de las inversiones y demás operaciones de la empresa.

- b) Se ha analizado información sobre el procedimiento, los requisitos, garantías y documentación que se exigen para obtener un crédito o un préstamo en una entidad financiera.
 - c) Se ha seleccionado la alternativa financiera más ventajosa para la adquisición de vehículos, maquinaria y otros activos en función de costes, riesgos y garantías.
 - d) Se han calculado los costes y se han analizado los requisitos y garantías exigidos, en las operaciones de leasing y renting, para la compra de vehículos y otros inmovilizados.
 - e) Se han diferenciado los conceptos de intereses nominal e intereses efectivo y la tasa anual equivalente (TAE), tanto en inversiones como en instrumentos financieros (préstamos y créditos).
 - f) Se han calculado los costes y las cuotas de amortización de un préstamo, mediante los sistemas de amortización más utilizados.
 - g) Se ha analizado el procedimiento y las condiciones para solicitar los avales, fianzas y garantías bancarias que se requieren para realizar determinadas operaciones de transporte especial.
 - h) Se han identificado los organismos que informan sobre la obtención de ayudas y subvenciones públicas para la adquisición y renovación de activos.
 - i) Se han utilizado hojas de cálculo para analizar, mediante las funciones oportunas, diferentes operaciones financieras.
4. Organiza los trámites para la obtención de recursos necesarios para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles.
- a) Se han determinado las necesidades de vehículos, instalaciones, maquinaria y otros activos y los suministros necesarios en las empresas.
 - b) Se han evaluado diferentes planes de inversión, diferenciando la financiación propia y ajena y la recuperación de las inversiones a corto y a largo plazo.

- c) Se han identificado las variables de un plan de inversión, diferenciando la financiación propia y ajena y la recuperación de las inversiones a corto y a largo plazo.
 - d) Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compraventa o el alquiler de vehículos, maquinaria e inmovilizados necesarios para el ejercicio de la actividad.
 - e) Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento y repuestos, así como los costes que se derivan de los distintos sistemas de aprovisionamientos.
 - f) Se han analizado las ventajas y los inconvenientes de los mercados de primera y segunda mano y de alquiler de vehículos y otros activos.
 - g) Se han evaluado las diferentes alternativas para la adquisición y renovación de vehículos, maquinaria e instalaciones, a partir del análisis comparativo de los presupuestos de compra y condiciones de pago.
 - h) Se ha contactado vía online y offline con diferentes proveedores y suministradores potenciales y sea solicitado la presentación de ofertas y presupuestos de acuerdo con las especificaciones recibidas.
 - i) Se ha utilizado alguna aplicación informática que nos permita llevar la gestión de compras y el registro de terceros implicado, así como el registro de los bienes adquiridos o alquilados.
5. Elabora facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos y de los servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación.
- a) Se han interpretado las normas mercantiles y fiscales y los usos del comercio que regulan la facturación de productos o servicios, incluyendo la facturación electrónica.
 - b) Se han identificado los impuestos que gravan los servicios de transporte y los tipos de gravamen aplicables en cada caso.

- c) Se han interpretado los aspectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las obligaciones establecidas para la facturación de los productos y/o servicios nacionales e internacionales.
 - d) Se han analizado las características, costes de gestión de cobro y negociación y los riesgos de los diferentes medios de pago o cobro y la normativa que los regula.
 - e) Se han supervisado las condiciones de pago y cobro de las operaciones en divisas.
 - f) Se han gestionado los impagados de clientes, cumpliendo los requisitos y plazos contemplados en la normativa vigente.
 - g) Se ha realizado la facturación de la venta de productos y/o la prestación de servicios, utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.
6. Gestiona el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable.
- a) Se han diferenciado las distintas partidas del balance, analizando su relación funcional: activo (no corriente y corriente), pasivo (no corriente y corriente) y patrimonio neto.
 - b) Se han diferenciado los conceptos de inversión, gasto y pago, ingreso y cobro.
 - c) Se han registrado las operaciones realizadas y se ha calculado el resultado, de acuerdo con los principios generales y las normas de valoración del Plan General Contable.
 - d) Se ha determinado la amortización de los vehículos y demás elementos del inmovilizado, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y el Plan General Contable.
 - e) Se han elaborado las cuentas anuales, de acuerdo con el Plan General Contable para pymes.

- f) Se han determinado las obligaciones fiscales relativas a los impuestos que gravan los beneficios, en función de la forma jurídica de la empresa: IRPF e Impuestos de Sociedades.
 - g) Se han identificado las obligaciones fiscales derivadas de la aplicación y gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - h) Se han establecido las gestiones que se han de realizar para la liquidación del Impuesto de Circulación de vehículos, interpretando la normativa que lo regula.
 - i) Se han identificado los impuestos sobre determinados vehículos, así como las tasas, cánones y derechos de uso que se han de pagar por la utilización de determinadas infraestructuras.
 - j) Se ha utilizado una aplicación informática de contabilidad.
7. Determina la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible.
- a) Se han valorado las relaciones del equilibrio necesarias entre las inversiones realizadas y los recursos financieros propios y ajenos, diferenciando entre la financiación básica y la del circulante.
 - b) Se han aplicado los métodos mas habituales para la evaluación de la rentabilidad de inversiones: tasa interna de rentabilidad (TIR), valor actual neto (VAN) y tasa de retorno.
 - c) Se ha calculado el valor de adquisición, vida útil, valor actual, valor de reposición y valor residual de los elementos de inmovilizado.
 - d) Se ha calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad.
 - e) Se han calculado los flujos de tesorería o cash Flow y el periodo medio de maduración.
 - f) Se han calculado las principales ratios y los indicadores financieros, para analizar los estados financieros a través del balance y la cuenta de resultados.

- g) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de la información contable y los estados financieros, para una gestión eficaz de la empresa.
- h) Se han utilizado hojas de cálculo para la determinación de los diferentes ratios financieras y el cálculo de la rentabilidad de la empresa.

CONTENIDOS.

UNIDAD 1. Iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas.

- 1.1 Plan de empresa. La idea de negocio.
- 1.2 Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- 1.3 Funciones básicas de la empresa.
- 1.4 La empresa como sistema.
- 1.5 Análisis del entorno general y específico de una pyme.

UNIDAD 2. Establecimiento de la forma jurídica de una empresa.

- 2.1 La empresa individual. Responsabilidad jurídica y obligaciones formales.
- 2.2 Sociedades civiles y comunidades de bienes.
- 2.3 La sociedad mercantil. Tipos de sociedades.
- 2.4 Cooperativas de trabajo asociado y cooperativas de transporte.
- 2.5 Organismos e instituciones con competencias en el ámbito del transporte.
- 2.6 Constitución y puesta en marcha de la empresa.
- 2.7 Subvenciones oficiales y ayudas para la constitución.
- 2.8 Obligaciones fiscales y laborales de la empresa.
- 2.9 El concurso de acreedores en situaciones de insolvencia.

UNIDAD 3. Inversión y financiación.

3..1 Inversión y financiación: estructura económica y estructura financiera de la empresa.

3.2 Necesidades de inversión en la empresa.

3.3 Necesidades de inversión en la empresa.

3.4 Subvenciones oficiales y ayudas financieras a la actividad de la empresa.

UNIDAD 4. Fuentes de financiación propia.

4.1 Financiación propia y externa.

4.2 Las ampliaciones de capital.

4.3 Financiación propia interna o autofinanciación.

UNIDAD 5. Fuentes de financiación ajena.

5.1 Productos financieros: préstamos y empréstitos.

5.2 Características del préstamo.

5.3 Conceptos fundamentales de las operaciones de préstamo.

5.4 Tipos de interés nominal y tipo de interés efectivo.

5.5 Sistemas de amortización de préstamos.

5.6 Manejo de la hoja de cálculo.

5.7 Leasing y Renting.

5.8 Otras formas de financiación.

UNIDAD 6. Financiación a corto plazo

6.1 Créditos comerciales y aplazamiento de pago.

6.2 Créditos bancarios.

6.3 Negociación de efectos comerciales.

6.4 Operaciones de factoring y confirming.

6.5 Negociación con las entidades financieras.

6.6 Fianzas y garantías exigidas. Costes y riesgos financieros.

6.7 Directo lending y otras fórmulas de financiación a corto plazo.

UNIDAD 7. Formalidades para la compra o alquiler de vehículos y otros activos.

- 7.1. Análisis y selección de inversiones.
- 7.2. Presupuestos y condiciones de compra y alquiler.

UNIDAD 8. Elaboración de facturas, recibos y documentos de cobro y pago.

- 8.1 Elaboración de presupuestos.
- 8.2 Facturación de servicios y devengo de facturas.
- 8.3 Conservación y registro de facturas de acuerdo con la normativa mercantil y fiscal.
- 8.4 Fiscalidad de las operaciones de la empresa.
- 8.5 Operaciones intracomunitarias.
- 8.6 Medios y documentos de pago y cobro.

UNIDAD 9. gestión del proceso contable.

- 9.1 Obligaciones contables de la empresa.
- 9.2 El patrimonio de la empresa.
- 9.3 Las cuentas.
- 9.4 Los libros contables y de registro.
- 9.5 El Plan General de Contabilidad para pymes.
- 9.6 El ciclo contable.
- 9.7 Las cuentas anuales.
- 9.8 El resultado del ejercicio.

UNIDAD 10. Gestión fiscal de la empresa.

- 10.1 EL impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- 10.2 El impuesto sobre sociedades.
- 10.3 El impuesto sobre el valor añadido.
- 10.4 Fiscalidad del transporte y la logística.

UNIDAD 11. Determinación de la rentabilidad de las inversiones.

- 11.1 Interpretación y análisis de la información contable y económico- financiera de la empresa.
- 11.2 El punto muerto o umbral de rentabilidad.

11.3 Evaluación de inversiones y cálculo de la rentabilidad.

11.4 Periodo medio de maduración.

11.5 análisis e interpretación de los resultados.

11.6 Análisis de los estados financieros de la empresa.

UNIDAD 12. Estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.

12.1 Plan de empresa.

12.2 Estructura del plan de viabilidad económica y financiera.

12.3 Necesidades de financiación y presupuesto de inversiones.

12.4 Estudio de viabilidad económica.

12.5 Estudio de viabilidad financiera

METODOLOGIA.

Este módulo forma parte del actual currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y logística, y se imparte en el primer curso del mismo. El módulo tiene como objetivo profundizar y completar los conocimientos adquiridos en los demás módulos, en el ámbito de la gestión económica de la empresa, creando así capacidades para el conocimiento de las gestiones económicas y financieras que pueden acontecer en una empresa de transportes.

El desarrollo didáctico de este módulo intenta proporcionar los conocimientos de carácter técnico precisos, junto con el desarrollo de aptitudes y actitudes, como: la comprensión, la creatividad, la innovación, el autoaprendizaje, la adaptación al cambio, la coordinación de tareas y el trabajo en equipo. Aspectos imprescindibles para cualquier profesional, pero mucho más en el ámbito contable-administrativo en el que se tiene que conocer y aplicar una normas y técnicas en proceso de continua evolución, así como una legislación mercantil y fiscal en situación constante de cambio.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que utilizaremos pretende unir el saber más académico del aula con la realidad del mundo empresarial, acercando al estudiante el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad. Utilizando como principales instrumentos pedagógicos: la simulación y el acercamiento directo a la realidad. El estudio y comprensión de los contenidos se llevará a la práctica mediante las exposiciones del profesor con apoyo de apuntes y material audiovisual y La realización de actividades prácticas y supuestos contables que el alumno desarrollará tanto en el aula como en casa. Todo ello forma en conjunto el sistema de aprendizaje que se propone.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Uno de los instrumentos, quizá de los más importantes, es la consideración sobre el trabajo diario que los alumnos deben realizar en casa, atendiendo así al carácter formativo de la evaluación continua. Unos serán corregidos en clase por el propio alumno y otros los recogerá el profesor para su análisis y calificación. En esta línea, el profesor llevará una ficha o control de cada alumno donde registrará y valorará cuantas actitudes y valores observe en el trabajo diario y de los controles periódicos (exámenes, trabajos recogidos aleatoriamente para su corrección y calificación, etc.).

En cuanto a los exámenes de evaluación, contendrán algunas preguntas de tipo explicativo o de desarrollo, con el fin de forzar su expresión escrita y el ejercicio intelectual que supone la plasmación expresa de un concepto. La parte práctica siempre se diseñará de acuerdo al tipo de ejercicios que se hayan trabajado en clase y variará según las unidades que se estén evaluando. La parte teórica hará referencia a los contenidos exclusivos de cada evaluación y la parte práctica arrastrará todos los conceptos vistos hasta la fecha.

La calificación trimestral tendrá, por tanto, los siguientes componentes:

El **70%** de la nota corresponderá a los conocimientos, demostrados a través de pruebas escritas u orales que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Debiendo obtener el alumno un mínimo de 5 sobre 10 para sumar la nota al siguiente apartado.

El **30%** de la nota, corresponderá a los procedimientos demostrados a través de pruebas prácticas que el alumnado los deberá confeccionar. Estos sería los ejercicios o prácticas que realizaremos en clase o en sus casas como actividades.

Todos los alumnos tendrán información de los criterios de puntuación o valoración de los distintos apartados de cada prueba.

RECUPERACIÓN

Si el alumno, al llega cualquiera de los momentos de evaluación no ha superado algún criterio de evaluación se deberá realizar una recuperación para comprobar si finalmente se han conseguido.

METODOLOGIA DE EVALUACION, CALIFICACION

Uno de los instrumentos, quizá de los más importantes, es la metodología para llevar a cabo y el seguimiento sobre el trabajo diario que los alumnos deben realizar tanto en clase como en sus casas, atendiendo así al carácter formativo de la evaluación continua. Todas las actividades, ejercicios, exámenes serán en primer lugar explicados por el profesor en clase y posteriormente el alumno tendrá que realizar estos ejercicios u otros parecidos en clase y posteriormente evaluados. En esta línea el profesor llevará una ficha y control de cada alumno donde registrará y valorará cuantas actitudes y valores observe en el trabajo diario y de los controles periódicos (exámenes, trabajos recogidos aleatoriamente para su corrección y calificación, etc.).

METODOLOGÍA A SEGUIR Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de calificación final tendrá como función que el alumno alcance o desarrolle los distintos Resultados de Aprendizaje que vienen establecidos en el Decreto Ley que regula estos estudios. Estos Resultados de Aprendizaje se llevarán a término por medio de los distintos Criterios de Evaluación.

Por tanto, a la hora de evaluar y de calificar habrá que tener en cuenta que se alcancen todos y cada uno de estos Resultados de Aprendizaje.

TEMAS TRANSVERSALES.

Una de las grandes novedades que se incorpora al currículo es su carácter integral. De este hecho se deriva la inclusión, en las diferentes materias curriculares, de una serie de saberes demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo. Son los llamados Contenidos Transversales, presentes en los diferentes módulos a lo largo de los Ciclos Formativos: Cultura Andaluza, Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz, Educación para la Salud, Educación para la igualdad entre sexos, Educación Ambiental, Educación Sexual, Educación del Consumidor y Educación Vial.

La inclusión de la parte que corresponda de estos Temas Transversales en la programación permitirá que ciertos aspectos que la sociedad considera básicos en la formación de las nuevas generaciones sean tratados desde distintos puntos de vista, es decir, desde la óptica de varios Módulos.

Estos temas que atienden al valor integral del alumnado se desarrollan fundamentalmente a través de contenidos actitudinales, y se abordan mediante diversas actividades tales como exposiciones orales y escritas, debates, actividades de investigación, supuestos prácticos, etc.

Con todo ello y con la participación del alumnado, pretendemos introducir al alumno en el buen uso de los medios de comunicación, a conocer las noticias, realizar una reflexión y poder producir un mensaje, así como, en el uso de las nuevas tecnologías.

Así, en la materia que estamos tratando en la presente programación, intentamos que el alumnado conozca y se adiestre en el uso de técnicas administrativas, contables, comerciales, mercantiles y financieras, su desarrollo y aplicación. Así como que sepa informarse correctamente en la materia que estamos desarrollando, entresacando del maremágnum de información con que somos bombardeados permanentemente, aquellas noticias que realmente puedan ser interesantes. Pero, además, pretendemos que, en todo momento y ocasión, cooperen con sus compañeros y compañeras en una actitud abierta en la realización de las actividades que se desarrollen en clase, en actitudes de igualdad (no sexista), fomentándola y haciendo uso de una actitud crítica, constructiva y participativa.

A nivel del departamento, también se aprueba como criterio a adoptar que en cualquier actividad, ejercicios o exámenes a realizar al alumnado y estos utilicen cualquier medio fraudulento para copiar o ayudarse, serán calificada dicha prueba como suspensa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende que un alumno/a presenta necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de los/as alumnos/as de su mismo grupo y nivel educativo para alcanzar por la vía ordinaria los objetivos y contenidos curriculares.

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado “Equidad en la Educación”, artículo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.

Por su parte el art. 74.5 establece que la Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda

continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas post-obligatorias.

Por tanto, el sistema de Formación Profesional no es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas específicas. De hecho, el art.75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares están pensadas para que los alumnos tengan un conocimiento mas amplio sobre cual es la realidad social, cultural, laboral y económica del entorno, tanto a nivel local, provincial y nacional. Para ello, se programan visitas tanto a ciudades, empresas, ferias y lugares de interés.

A lo largo del curso, el departamento propondrá algunas actividades a realizar. A continuación, se relacionan algunas visitas que durante los últimos años se han realizado y que son las que más aceptación han tenido por parte del alumnado. Este curso se propone algunas de ellas que serán programadas bien por el departamento o bien en colaboración con otros departamentos.

Estas actividades se tendrán que recoger en el Plan Anual de Centro y su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

- Visita al Parlamento de Andalucía.

- Visita a Empresas del entorno de Bailén.
- Visita al Congreso de los Diputados, Banco de España, la Casa de la Moneda y Timbres y el Museo del Prado.
- Visita a la próxima edición de la feria del aceite e industrias afines Expoliva a celebrar en Jaén en la primavera del 2023.
- Visita a la Feria de Empleo y Formación Profesional (Ciudad donde se celebre).
- Visita al Parque de las Ciencias de Granada, Empresa Puleva y la Alhambra.
- Participación en las ediciones que organicen de Emprende Joven.
- Asistencia de los alumnos al Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (ciudad donde se celebre).
- Visita a las ciudades patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza. Visita al parque natural de Cazorla, Segura y las Villas.
- Visita a Velez Málaga a la empresa Mayoral y Areaodymanics.
- Visita a la Cooperativa COVAP y Mezquita de Córdoba.
- Visita a Jaén: diario Jaén, Castillo y Catedral.
- Visita a la ciudad de Rute: fábrica de mantecados y sus museos.
- Participación en todas aquellas actividades que organice el centro.

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.

Los materiales seleccionados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, serán:

- Apuntes y guiones facilitados por el profesor.
- Colección de ejercicios, cuestiones y documentación relativos a toda la materia cuyo estudio se va a realizar durante el curso.

- Documentos (originales o fotocopados) para poder realizar las operaciones para las que se utilizan.
- Acercamiento a la realidad, mediante visitas a empresas recabando la información real necesaria para la resolución de las cuestiones teóricas que se planteen.
- Entre los tipos de material que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, propongo los siguientes:
 - Ordenador e internet.
 - Pizarra
 - Programas informáticos varios.

TEMPORALIZACION.

El ciclo formativo de Grado Superior en Transporte y Logística se trata de una formación dual, lo que conlleva formación en alternancia en empresas.

En concreto, el módulo de Gestión Económica y financiera de la empresa tiene un total de 192 horas anuales, de las cuales 80 se realizarán en el centro educativo y 112 se realizarán en las empresas.

El periodo en alternancia en las empresas se ha establecido desde el 16/01/2023 hasta el 26/05/2023. Siendo los lunes y martes la estancia en el centro escolar y miércoles, jueves y viernes en la empresa.

En el Centro educativo se elaborará una adaptación de las programaciones de acuerdo al tiempo disponible para llevarlas a cabo. De este modo se trabajarán todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que contempla el título, de manera que se hará especial incidencia en las empresas para que dichos resultados de aprendizaje se adquieran con una mayor profundidad en la medida en que dicha empresa pueda desarrollarlos. De este modo, y según las actividades que el equipo educativo considere que un alumno o alumna deba realizar a lo largo de su formación en el ciclo formativo, solicitaremos a las empresas que dichas actividades se desarrollen en su totalidad siempre que ello

sea posible. Para ello, en las reuniones estipuladas entre el tutor docente y el tutor laboral, se repasará lo recogido en el cuaderno del alumno para comprobar así el grado de consecución de cada una de las actividades que se han desarrollado en la empresa y se pueda comprobar que el alumno o alumna ha realizado las actividades recogidas en el cuaderno, así como conocer de primera mano en qué han consistido dichas actividades concretamente; de este modo se podrá comprobar el grado de coherencia de dichas actividades con la programación previamente establecida. En el caso de que algún alumno no realizará una actividad (o la realizará de forma deficiente) y no alcanzará por ello algún RA de los módulos profesionales asociados, se reforzará dicho RA en el IES o, en el caso de ser posible, se ampliará su periodo formativo en la empresa. Para realizar esta supervisión el tutor docente se basará en las entrevistas realizadas al alumnado correspondiente en dicho periodo (dos entrevistas) y las actividades establecidas a desarrollar en la empresa. Este tutor docente dejará registro de las entrevistas con el tutor laboral en el cuaderno del alumno. Así mismo, también solicitará al tutor laboral que se vayan desarrollando en la empresa aquellas actividades a las que se haya dedicado menos atención por parte de la empresa, siempre que esto sea posible. Inicialmente no está prevista la rotación del alumnado en las empresas, puesto que todas ellas están en condiciones de realizar la totalidad del programa formativo. Si posteriormente se observara que alguna de las empresas dejará de realizar alguna de las actividades inicialmente previstas se procederá al estudio de la rotación del alumnado afectado en otras empresas para el cumplimiento de la totalidad del programa formativo.

Como bien se ha comentado, habrá resultados de aprendizaje que se adquieran íntegramente en el aula del centro educativo o en la empresa y otros que sea en alternancia entre los dos centros. El reparto de los resultados de aprendizaje se ha realizado de la siguiente forma:

Formación inicial (íntegramente en el centro educativo):

RA1. Recopila información sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RA2. Establece la forma jurídica de la empresa, ajustándose a la normativa vigente.

RA6. Gestiona el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable.

Formación en alternancia en la empresa:

RA3. Organiza los trámites para la obtención de los recursos para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles.

RA5. Elabora facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos y de los servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación.

Formación en alternancia en el centro educativo:

RA4. Determina las formalidades para la compraventa y/o alquiler de los vehículos y otros activos, analizando las necesidades de inversiones y los recursos financieros necesarios.

RA7. Determina la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA EMPRESA, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ALUMNADO.

El tutor docente se encargará de tener una continua relación con todos y cada uno de los trabajadores de la empresa que tengan relación con nuestro alumnado, desde Recursos Humanos a los responsables de la empresa, los tutores laborales y aquellos técnicos que acompañan a nuestro alumnado en su formación en la empresa. Con las empresas colaboradoras, una vez seleccionado el alumnado y asignado a cada empresa, se establecerá una reunión inicial para la firma de los convenios establecidos. Se establecerá una reunión inicial entre los tutores laborales y los tutores docentes para presentar al alumnado asignado y establecer el calendario de seguimiento, así como la coordinación entre el tutor docente y los tutores laborales de la empresa. Para conocer qué tareas realiza el alumno en la empresa, éste deberá rellenar cada semana el Libro de Aprendizaje de la plataforma digital (Moodle Centros, Google Classroom), al que tendrá acceso todo el profesorado implicado en FP Dual. Cada semana en periodos de alternancia el alumnado acudirá al IES dos días para realizar la formación presencial. Los tutores de seguimiento revisarán las actividades que el alumnado vaya entregando en la plataforma utilizada. Cada tres semanas el tutor docente realizará un seguimiento en la empresa con el objetivo de comprobar in situ el aprendizaje del alumnado y la ausencia de incidencias.

EVALUACIÓN: Para dicha evaluación vamos a partir de dos documentos: - Un primer documento en el que evaluar los resultados de aprendizaje adquiridos en la empresa de modo general Libro de Aprendizaje. Esta se tendrá en cuenta en todos los módulos. - Un segundo documento con el que valorar, por módulo, las actividades desarrolladas en la empresa, y/o complementadas por medio de las tareas programadas en cada módulo. - La programación didáctica de cada módulo específica para la FP en alternancia. El porcentaje a aplicar corresponderá a las horas en alternancia que esté el alumno en cada módulo respecto a las horas totales, para los dos primeros documentos, y el valor de las

unidades desarrolladas en clase tendrá su peso en función de las horas que el alumno este en el centro educativo respecto al total del módulo.